



PROGRAMA EN DERECHO DE LA COMPETENCIA Y PROPIEDAD INTELECTUAL

Del 18 al 22 de MAYO de 2015

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Sirviéndose de un entendimiento básico de los principios de la economía de mercado, el estudiante entenderá el sistema de propiedad intelectual como un instrumento de promoción de competencia o de construcción de barreras que restringen el ingreso al mercado.

Reconocer en la competencia desleal un complemento básico en defensa de los activos inmateriales protegidos por la competencia desleal.

Conocer la tipología de acciones por competencia desleal para hacer efectiva la observancia de los activos intelectuales ampliando el espectro de la protección de PI.

Profundizar las limitaciones y excepciones de los derechos de exclusiva para reprimir prácticas anticompetitivas.

Interrelacionar el derecho de la propiedad intelectual con el sistema de prácticas restrictivas.

Comprender los principios básicos del derecho del consumo y la forma en que los derechos del consumidor se reconocen en el sistema de propiedad intelectual.

EL CURSO ESTÁ DIRIGIDO A:

Estudiantes de la Escuela de Postgrado de las especializaciones en *Derecho de la Competencia y Protección del Consumidor* y *Derecho de la Propiedad Intelectual*.

IMPARTICIÓN DEL CURSO:

Del 18 al 22 de mayo de 2015

En el Centro de Excelencia Internacional Sergio Arboleda, Madrid

20 horas lectivas

VISITAS PROPUESTAS:

- Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM)
- Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC)

PROGRAMA DEL CURSO:

- Régimen europeo y norteamericano de la competencia (Estudio de Derecho comparado).
- Relación entre la Propiedad Intelectual y el régimen de prácticas restrictivas de la competencia (estudio de Derecho comparado).
- Relación entre la Propiedad Intelectual y la competencia desleal (Estudio de Derecho comparado).
- Relación entre la Propiedad Intelectual y la protección del consumidor (Estudio de Derecho Comparado).

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

1. El trabajo versará sobre un tema concreto de entre los impartidos, correspondiente a alguno de los módulos que haya cursado el alumno durante el curso:

- Régimen europeo y norteamericano de la competencia.
- Relación entre la Propiedad Intelectual y el régimen de prácticas restrictivas de la competencia.
- Relación entre la Propiedad Intelectual y la competencia desleal.
- Relación entre la Propiedad Intelectual y la protección del consumidor.

2. El trabajo debe consistir en un tema que conecte con la realidad jurídica colombiana y no meramente general. El trabajo puede servir para dar cauce a una inquietud específica por algún tema de interés práctico del alumno del presente programa. Se valora el enfoque y la redacción (que deberá ser personal) y el desarrollo lógico del tema propuesto. Bajo ningún concepto se admitirá ningún tipo de plagio.

3. Constará de una introducción en la que se deberá exponer la cuestión básica, cuerpo central con el tratamiento de la cuestión y una sección final de "conclusiones". Además deberá incluir un índice (que puede ser inicial o final) y bibliografía realmente consultada.

4. Tendrá una extensión máxima de 5 páginas, en letra Times New Roman 12 (o Arial 12) a espacio y medio. Deberá contener las oportunas notas a pie de página con indicación del autor, obra, editorial, ciudad y páginas de donde procedan las citas para evitar el riesgo de plagio.

5. Deberá ser entregado como fecha tope el 22 de junio de 2015.

CLAUSTRO DE PROFESORES

DR. DIEGO CASTRO-VILLACAÑAS PÉREZ

Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid.

Jefe de la Asesoría Jurídica. Comisión Nacional de la Competencia.

Asesor de Presidencia. Gabinete de Presidencia. Tribunal de Defensa de la Competencia.

Subdirector Adjunto-Coordenador de Área. Subdirección General de Concentraciones. Ministerio de Economía.

Inspector Jefe de Unidad. Subdirección General de Conductas Restrictivas de la Competencia. Ministerio de Economía.

Consejero Técnico de Organización. Dirección General de Organización Administrativa. Ministerio de Administraciones Públicas.

Técnico Superior. Dirección General de Organización Administrativa. Ministerio de Administraciones Públicas.

Publicaciones

Consideraciones en torno a la propuesta de modernización del Derecho comunitario de competencia (con Eduardo Prieto Kessler). Anuario de la competencia, Nº 1, 2001.

La aplicación privada del Derecho de competencia y los nuevos juzgados de lo mercantil. Boletín económico de ICE, Información Comercial Española, Nº 2818, (2004).

La doctrina "in house providing" y el derecho de defensa de la competencia. Algunos comentarios sobre el caso Tragsa. Anuario de la competencia, Nº 1, 2006.

Las autoridades de defensa de la competencia como "amicus curiae": una perspectiva internacional. Anuario de la competencia, Nº 1, 2007.

Colaboración en la entrada Spain en ""The Antitrust Encyclopedia, www.concurrences.com". 2009.

La revisión jurisdiccional de las inspecciones de la Comisión Nacional de la Competencia. Gaceta jurídica de la Unión Europea y de la competencia, Nº 17, 2010.

La prueba de conductas anticompetitivas en la aplicación privada del Derecho Antitrust. La Propuesta de Directiva de Daños y la experiencia en los tribunales españoles. Gaceta jurídica de la Unión Europea y de la competencia. Diciembre de 2013,

Profesor y colaborador en los siguientes cursos:

- Escuela de Organización Industrial (1999 y 2000): Profesor de Estructura del Estado en el Curso Selectivo de Ingenieros Industriales e Ingenieros de Minas del Ministerio de Industria y Energía.

- Escuela Iberoamericana de Defensa de la Competencia (2004-2013).

- Curso de Derecho de la Competencia Comunitario y español (2007-2012). Instituto de Estudios Bursátiles (I.E.B.) de Madrid.

- Master en Dirección en Asesoría Jurídica de Empresas. Cremades & Calvo-Sotelo (2011-2013): Control judicial y control administrativo de las restricciones a la competencia. Procedimiento ante la CNC.

Ponente en conferencias, seminarios y mesas redondas:

- Cámara de Comercio Española en Italia. Seminario sobre la Liberalización de mercados (Milán, noviembre 2007).

- Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Curso La Defensa de la Competencia y los Jueces. (Santa Cruz de la Sierra, mayo 2008).

- Club Derecho ESADE Alumni. Mesa redonda: Más allá de la Sentencia AKZO: El secreto entre abogado y cliente (Barcelona y Madrid, mayo 2011).

- Asociación española de Defensa de la Competencia. Jornada Anual de balance de la aplicación de la Ley 15/2007, de Defensa de la Competencia. Mesa redonda: Cuantificación de daños y utilización de peritos en procesos judiciales (Madrid, octubre 2011).

- Fundación para la Investigación sobre el Derecho y la Empresa (FIDE). Foro Derecho de la Competencia: El deber de colaboración de las empresas con las autoridades de defensa de la competencia (Madrid, enero 2013).

- Asociación española de Defensa de la Competencia. Jornada sobre Defensa de la Competencia y Derechos Fundamentales. Mesa redonda: Derecho de la competencia como Derecho administrativo sancionador (Madrid, mayo 2013).

DR. JAIME CONTRERAS

Catedrático de Historia Moderna de la Universidad de Alcalá.

Ha sido Presidente de la Fundación de Historia Moderna de España, Director del Centro Internacional de Estudios Sefardíes y Andalusíes y Vicerrector de Postgrado de la Universidad de Alcalá.

Autor y coordinador de 10 monografías y numerosos artículos publicados en obras colectivas y revistas científicas. Ha dirigido 12 proyectos de investigación financiados en convocatorias competitivas y, así mismo, ha participado en otros de Universidades Europeas. En su trayectoria académica ha trabajado sobre diversos aspectos de la historia de la cultura religiosa y de las minorías étnicas en la historia de España y de los países mediterráneos. Ha sido profesor visitante en la Sorbona (Paris III, Paris IV), l'Ecole des Hautes Etudes, East Anglia, Northern Illinois University, Agdall Université de Rabat, etc.

DR. ALFONSO LAMADRID DE PABLO

LL.M, Harvard Law School, 2010 ; Master in European Law (LL.M), Colegio de Europa (Brujas), 2007 ; Diploma de Estudios Avanzados en Derecho Europeo, Universidad Complutense, 2010 ; Diploma de Experto en Derecho de la Competencia Europeo y Español, Instituto Estudios Bursátiles, 2006

Licenciatura en Derecho con premio extraordinario; Título propio Jurídico-Comunitario, Universidad San Pablo CEU, 2006.

Asesora a clientes en relación con procedimientos de infracción ante la Comisión Europea y la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (cárteles, otros acuerdos restrictivos de la competencia y abusos de posición de dominio), diseño de estrategias comerciales y de distribución, control de concentraciones y ayudas de Estado en muy diversos sectores.

Alfonso tiene además una extensa experiencia representando a clientes ante el Tribunal General y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea en numerosos asuntos. Cuenta también con amplia experiencia en procedimientos contencioso-administrativos ante los Tribunales españoles.

DRA. SARA DE ROMÁN

Abogado del despacho Pérez-Llorca desde 2012, tras cinco años de ejercicio profesional en Uría Menéndez y en Allen & Overy (Madrid).

En 2005 se licenció en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, y en 2007 cursó un Máster en Derecho de propiedad intelectual por la Universidad Carlos III de Madrid.

Sabe español e inglés. Ha desarrollado su actividad en los ámbitos civil y mercantil.

Tiene experiencia, entre otros, en litigios sobre responsabilidad civil contractual y extracontractual, derechos de autor, derechos de propiedad industrial, competencia desleal, franquicias, distribución, agencia, productos defectuosos y defectos de la construcción.

Cuenta asimismo con experiencia en ejecución de títulos judiciales, nacionales y extranjeros, y en arbitraje nacional e internacional.

Además, Sara presta asesoramiento contractual en cuestiones de propiedad intelectual e industrial, comercio electrónico y protección de datos.

Es miembro colegiado del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (ICAM).

DR. JUAN IGNACIO SIGNES DE MESA

Letrado del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, adscrito en el Tribunal General. En esta sede, ha ejercido las funciones de asesoramiento jurídico y de redacción de sentencias en recursos relativos a derecho económico europeo, derecho de la competencia, concentraciones, ayudas de Estado, propiedad intelectual, antidumping y contratación pública europea.

Es autor de numerosas publicaciones en materia de Derecho mercantil y de Derecho de la Unión Europea, fundamentalmente en áreas relativas a la defensa de la competencia y a la regulación económica.

Previamente a su incorporación al Tribunal de Justicia de la Unión Europea, fue abogado y consultor especializado del Estudio Jurídico Sánchez Calero, donde desarrolló una extensiva práctica profesional en el ámbito del derecho societario, del derecho bancario y bursátil y del derecho de la competencia.

Licenciado y doctor por la Universidad Complutense de Madrid, es igualmente graduado de la Harvard Law School (Cambridge, MA) y del Colegio de Europa (Brujas, Bélgica). En la actualidad, es miembro (no ejerciente) del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, así como colegiado de la New York State Bar Association.



PROGRAMACIÓN

DERECHO DE LA COMPETENCIA Y PROPIEDAD INTELECTUAL

18 al 22 de MAYO 2015

AULA 7				
LUNES 18	MARTES 19	MIÉRCOLES 20	JUEVES 21	VIERNES 22
9:00 - 9:30 INAUGURACIÓN		9:00 - 9:45 TRASLADO A OEPM		
9:30 - 11:30 D. Ignacio Signes de Mesa Régimen europeo y norteamericano de la competencia	9:30 - 11:30 D. Alfonso Lamadrid Relación entre la Propiedad Intelectual y el régimen de prácticas restrictivas de la competencia (Estudio de Derecho Comparado)	9:45 - 12:00 VISITA Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM)	9:30 - 11:30 Dña. Sara de Román Relación entre la Propiedad Intelectual y la protección del consumidor	9:30 - 10:30 D. Jaime Contreras Conferencia Humanidades
11:30 - 12:00 DESCANSO	11:30 - 12:00 DESCANSO		11:30 - 12:00 DESCANSO	10:30 - 11:00 TRASLADO A CNCM
12:00 - 14:00 D. Ignacio Signes de Mesa Régimen europeo y norteamericano de la competencia	12:00 - 14:00 D. Alfonso Lamadrid Relación entre la Propiedad Intelectual y el régimen de prácticas restrictivas de la competencia (Estudio de Derecho Comparado)	12:00 - 12:45 TRASLADO DE LA OEPM A CEISA	12:00 - 14:00 Dña. Sara de Román Relación entre la Propiedad Intelectual y la protección del consumidor	11:00 - 13:00 VISITA Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNCM) D. Diego Castro - Villacañas
		12:45 - 14:30 ALMUERZO POR POZUELO		13:00 - 13:30 ENTREGA DE DIPLOMAS
		14:30 - 16:30 Dña. Sara de Román Relación entre la Propiedad Intelectual y la competencia desleal		
		16:30 - 17:00 DESCANSO		
		17:00 - 19:00 Dña. Sara de Román Relación entre la Propiedad Intelectual y la competencia desleal		

NOTA: Los horarios, docentes y visitas empresariales están confirmados. No obstante, quedan sujetos a posibles cambios, por causas debidamente justificadas.

